



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
**I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
DIDECO - CHCC

Huasco, 11 ENE. 2022 .-

**DECRETO ALCALDICIO N°** 000064 /

**VISTOS:**

- a).- Memorandum N°85/2021 con fecha veintiséis de noviembre del 2021. Que informa las intenciones de participar en la sesión ordinaria N°20 del concejo municipal para solicitar aporte presupuestario municipal y detallar la modalidad de distribución de dicho aporte.
- b).- Acuerdo de concejo N°38 con fecha dieciséis de diciembre del 2021, el cual se debatió en sesión ordinaria N°20 del concejo municipal con fecha veintinueve de noviembre del 2021.
- c).- Y teniendo en cuenta las atribuciones y facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- **APRUEBESE**, en todas sus partes el acuerdo de concejo N°38 del 16 de diciembre de 2021 concerniente a la transferencia de recursos de fondos municipales al Programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales", correspondiente a 4.475.000 (cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos). Para el pago de servicios profesionales de un apoyo administrativo y una facilitadora metodológica del sistema Triple P.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



René Torres Mansilla  
Secretario Municipal y Alcaldía  
Comuna de Huasco



Rigoberto Genaro Briceño Tapia  
Profesor del Estado  
Alcalde de la Comuna de Huasco

RGBT/RTM/cvpa/jam

Distribución:

- Expediente Técnico
- Secretaría Municipal
- Dideco chcc